

03

Ética e información: ¿realidades o utopías en el momento presente?

Ethics and information: reality or utopia in present days?

Dr. José Ignacio Bel Mallén

Facultad de Ciencias de la Información. Universidad
Complutense de Madrid

Resumen / Abstract

El artículo plantea una realidad evidente en los medios de comunicación social, sean del signo que sean: la pérdida de unos principios éticos e incluso jurídicos, que repercuten gravemente en la verdadera razón de ser de la información como derecho humano. Las causas se atribuyen, en estos momentos, con excesiva ligereza según el autor, a la crisis económica o incluso al desarrollo de las nuevas tecnologías. Las causas, y sus negativas consecuencias hay que buscarlas más bien en la pérdida sistemática y progresiva de los principios que han venido, y deberán seguir, configurando el papel de la información en una sociedad democrática.

The paper focuses on an inescapable reality in social media, no matter their political affiliation: the loss of some ethical and even legal principles which seriously affect the rationale of information as a human right. Nowadays the economic crisis or even the development of new technologies are being blamed, with excessive flippancy in the opinion of the author, for this. The reasons, and the subsequent negative consequences, are to be found rather in the systematic and progressive loss of principles which have traditionally configured, and should configure in the future too, the role of information in a democratic society.

Palabras clave / Keywords

Información, ética, derecho de la información, nuevas tecnologías.
Information, ethics, information law, new technologies.

1. Momentos de confusión

¿Sigue vigente el derecho a la información nacido, después de un largo y doloroso parto de declaraciones, incumplimientos, censuras, etc., el 10 de diciembre de 1948 por medio de la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 19?; ¿permanecen vigentes los principios deontológicos que han ido configurando la ética informativa?; ¿o bien por el contrario, el derecho a la información, y los principios éticos que lo sustentan, los debemos considerar cosa del pasado? Y si ello es así ¿por qué los debemos sustituir?, ¿cuáles son las nuevas reglas de juego en el actual proceso informativo? Estas o preguntas parecidas cabe hacerse a la luz de los acontecimientos que en los últimos años han venido ocurriendo en el mundo de la información, de los medios informativos, sobre todo desde que la implantación de las nuevas tecnológicas han puesto patas arriba buena parte de todo el entramado jurídico y ético que durante los últimos sesenta años, han ido configurando la profesión periodística y por extensión la vida de empresas y profesionales de la información.

Nadie duda que la información, en su conjunto, vive momentos de fuerte confusión, en donde las bases jurídicas y éticas, que han permitido, con dificultad, el desarrollo de uno de los principales derechos humanos, parecen haber estallado en el aire como consecuencia de los fuertes cambios ocurridos en las distintas fases del proceso informativo. Ello está llevando a situaciones de importantes cambios en donde la razón última de ser de este derecho, el deber de informar veraz y objetivamente a los ciudadanos, está siendo sustituido por el puro interés económico y político en muchas de las empresas periodísticas, al servicio, directo o indirecto del poder político en unos casos o simplemente al de la consecución del mayor nivel de beneficio económico independientemente de la información en sí misma, en otros. Si ese es un fenómeno a escala mundial, perceptible en muchos países, en el nuestro empieza a tomar carta de naturaleza. Esta reflexión que sigue en líneas posteriores se centra por ello en la realidad española.

El problema global, antes de adentrarnos en temas concretos, es que este análisis y sus consiguientes decisiones, hay que realizarlos a la par que los procesos tecnológicos siguen implantándose vertiginosamente, sin dar muchas veces oportunidad a poder valorar desde el punto de vista ético o jurídico las sucesivas novedades que la tecnología nos va ofreciendo en el mundo informativo. Esta falta de reflexión, o al menos con la intensidad que el problema demanda, ha causado estragos en el campo informativo hasta tal punto, que va a ser difícil el reconducir una actividad tan básica para la propia existencia democrática de la sociedad. Se corre el peligro de que el derecho a la información derive en una formulación meramente conceptual sin vida propia.

Por eso, es urgente el retomar la reflexión sobre el derecho a la información y sus múltiples derivaciones en el momento actual, con la intención de reeditar y revitalizar los principios básicos del proceso informativo. Hasta el momento presente y durante los últimos años, la única prioridad de las empresas informativas ha sido el cómo afrontar una nueva situación que viene caracterizada por dos hechos: la evidencia de que los nuevos medios tecnológicos van a revolucionar el mercado de la información y sobre todo cómo afrontar una crisis económica que desde hace tres años esta incidiendo gravemente en los resultados económicos de dichas empresas. Lo grave en este punto es que el escenario de una crisis económica, que no parece vaya a desaparecer en el corto plazo, es el peor para hacer una reflexión sobre hacia dónde deben de ir las empresas en ese vertiginoso proceso tecnológico.

2. Algo más que una crisis económica

Muchas de las partes implicadas en esta reflexión quieren ver en la crisis económica el epicentro de todos los males, de todas las derivaciones perniciosas que están atacando, sutilmente en muchas ocasiones, al derecho de los ciudadanos a saber y conocer la verdad. Negar esta evidencia sería necio. Hay dos consecuencias que lo demuestran y están ocasionando un fuerte deterioro en la calidad informativa, y en consecuencia, en el derecho a saber. Estas son:

- La desaparición del talento en las redacciones ocasionada por los frecuentes despidos en algunos casos en forma de ERES más o menos masivos. Efectivamente en los últimos años hemos podido ver, con fuerte preocupación, como muchos, por no decir todos, los medios, escritos o audiovisuales, han procedido a despidos de muchos periodistas, meros redactores o de categorías superiores, con bastantes años de experiencias profesional, para ser sustituidos por becarios o recién licenciados. Obviamente, estas contrataciones iban acompañadas de una remuneración claramente inferior a las personas despedidas. Las consecuencias, un fuerte ahorro económico.

- El claro descenso en la calidad de los productos informativos, como consecuencia de ese despilfarro de talento. Cierto es que en este punto no hay excesiva diferencia entre empresa periodísticas y las restantes del mundo económico. Lo trágico es que la información es un producto, un bien inmaterial pero básico para cualquier sociedad democrática que se precie, y una sociedad que quiera tener una opinión pública bien formada, fuerte en sus objetivos de análisis, crítica política, investigación global, etc., no se puede permitir el lujo de ese despilfarro de talento que se está produciendo.

Sin embargo, a esta crisis económica, que las empresas de comunicación van sorteando con más o menos éxito, se le añade en lo que se refiere a la prensa escrita un problema de magnitudes aún no cuantificadas pero de gran calado. Y este no es otro que la búsqueda de su identidad en un mundo tecnológicamente diferente al contexto en que nacieron y se han desarrollado.

Efectivamente, el poder de los avances tecnológicos han hecho que dichos medios, que conviven en muchos casos, en las mismas empresas, con otros de carácter audiovisual, se pregunten seriamente qué papel les reserva el futuro, cuáles deben ser sus nuevas señas de identidad, qué debe cambiar y que se debe mantener; cómo se debe afrontar este desafío tecnológico que permita no perder su razón de ser. Estas y otras muchas preguntas que rodean esta percepción de cambio son las que se plantean los medios escritos en estos momentos. Y son difíciles de contestar. Es más, en el intento de encontrar respuesta, existe el peligro, que ya se está dando, de responder con iniciativas poco pensadas o mal planteadas que pueden ocasionar nuevos problemas y en algunos casos la desaparición del propio medio.

También en el ámbito audiovisual, podríamos preguntarnos, antes de enfrentarnos con posibles respuestas positivas a este problema global si a estos medios les afecta esta crisis económica o los procesos de búsqueda de identidad. Habría que distinguir aquí entre los medios radiofónicos y los televisivos. En estos segundos, en un primer momento, y vistos los resultados de sus balances, la respuesta podría ser negativa. Es decir, desde una perspectiva económica, los medios audiovisuales siguen viviendo en una situación de privilegio, máxime en el campo privado después de las últimas normas legislativas sobre la publicidad en la televisión pública. Y lo mismo podríamos decir, sin tanto optimismo, de las radios privadas.

Si en el campo privado podría aceptarse esta visión, que parece excesivamente optimista, desde luego en el campo público no es así. La situación crítica en casi todas las televisiones públicas de ámbito estatal autonómico y local, que conforman una fuerte oferta audiovisual, es de quiebra, si no fuera por estar sostenidas por los dineros públicos. Y lo mismo podemos decir de la radio pública.

Pero no es el tema económico lo preocupante o por lo menos no es el objetivo de este análisis. La preocupación en relación al derecho a la información y sobre todo a los componentes éticos de la misma, nace en el hecho de que la situación en el campo audiovisual y preferentemente en el televisivo, ha derivado a unos niveles ético profesionales que podemos en muchos casos calificar de nulos. La extensión de la telebasura, la baja calidad de muchos de los productos, la colonización americana pese a tantas y tantas leyes proeuropeas, la producción de innu-

merables horas de emisión basadas en el mero parloteo (de bajo coste claro esta) y un largo etc. son consecuencia no de la crisis, sino de la falta de talento, de la banalización de la información. Si a eso añadimos la dependencia política, obligada por la búsqueda de favores de un estado que sigue siendo dueño del espectro radioeléctrico y por ello Concesionario Mayor del Reino, podremos contemplar un panorama no muy optimista desde la perspectiva de los ciudadanos.

Lo grave de este panorama es que todo ese cúmulo de circunstancias se ha llevado por delante muchos de los principios éticos que configuraban la normativa informativa o incluso en boca de muchos estudiosos y periodistas, a la propia profesión periodística que muchos consideran ya finiquitada en las características que ha configurado su desarrollo histórico. Los síntomas son muchos, pero citemos sólo algunos a título de ejemplo:

- La información ha dejado de ser un bien inmaterial, propiedad moral del público para convertirse en muchas ocasiones en una pura mercancía sobre la que gravitan intereses económicos, políticos, sociales, etc. No habiendo oficialmente prensa de partido, la adscripción política de muchos medios es de tal magnitud que uno puede llegar a predecir; a priori, ante cualquier acontecimiento, su posicionamiento, hasta tal punto que una misma noticia se distorsiona de tal manera que puede servir a intereses opuestos.

- La objetividad ha dejado de ser; en muchos casos, un empeño periodístico, dando paso a un puro subjetivismo, en donde priman en muchas ocasiones más el interés del medio o del propio periodista, que la objetividad propiamente dicha.

- La mezcla de información y opinión es muchos casos agobiante. En muchos casos uno no sabe si lee, escucha o ve la realidad de los hechos o la opinión de quien lo presenta. La exigencia ética que cualquier informado debe tener en saber separar sus opiniones de los hechos ocurridos, es en muchas ocasiones una quimera, de tal manera que cabe preguntarse en determinados momentos si se está recibiendo la información pura y dura o la opinión del profesional. Este es un hecho que ataca frontalmente a uno de los pilares del periodismo.

- En ocasiones, la verdad deja de ser un objetivo y en base al más claro relativismo, los hechos, a los cuales siempre se le ha exigido el carácter de sagrado en relación a libertad de opinión, pasan a ser blancos o negros según los intereses de quien los presenta.

- La mezcla de información y publicidad es otro de los fenómenos que han invadido nuestros medios, en este caso especialmente en la radio donde si uno no es-

ta muy atento se encuentra escuchando mensajes publicitarios sin la separación debida y reglada.

3. Una necesaria reacción

Podría pensarse, ante este panorama que sin duda, en mayor o menor grado, afecta a todos los medios, que la situación es irreversible o que el cúmulo de comportamientos negativos, puede ahogar las verdaderas esencias del periodismo, de la información en definitiva de ese derecho tan esencial y básico como es el de la información. No se debe admitir esa hipótesis. ¿Qué hacer entonces? Volver a las raíces del periodismo, retornar a las esencias que han configurado una de las profesiones más necesarias, nobles y a la vez incomprendidas del quehacer humano. Intentar que los problemas estén en los contenidos que se ofrecen, no en quien los ofrece. Y en este enfoque de reflexión es posible fijar unos claros objetivos que se presentan básicos si queremos, contando todos los adelantos técnicos deseables, volver a los viejos e inmutables principios de esta actividad. Cinco de ellos podrían ser los señalados en los siguientes puntos.

3. 1. Devolver a la sociedad la propiedad de la información, posicionando a la información en su verdadero papel

Uno de los efectos más perniciosos del nuevo enfoque que la actividad informativa está sufriendo, es el 'secuestro' por parte, fundamentalmente, de las empresas periodísticas de la propia información. La propiedad, moral pero real, que la sociedad tenía y debe seguir teniendo, sobre la información como un bien inmaterial, se ha ido mercantilizando a marchas forzadas para convertirse en un bien puramente material, propiedad del poder político y empresarial informativo, de tal manera que su uso y disfrute a devenido en un objeto mercantilista, moneda de cambio según los intereses de unos u otros. Hay que restituir a la sociedad ese bien, hay que intentar hacer ver que los periodistas, las empresas informativas, no son/somos más que unos simples y llanos intermediarios entre la sociedad en la que hallamos la información y esa misma sociedad a la que se la devolvemos.

No deja de llamar la atención en el campo de la prensa escrita española la cordedad de las tiradas. Era pensamiento unánime que la llegada de la democracia, acompañada de la contienda política a través de los partidos, iba a ocasionar un aumento considerable en la venta de periódicos y revistas. La realidad, demostrada claramente en las cifras que el Informe de la Prensa Española que realiza el IESE para la AEDE, demuestra claramente el estancamiento en el mejor de los casos de las tiradas de los periódicos. No hace falta decir nada en el mundo de las

revistas inmersas en un proceso de cuasi desaparición efectiva. ¿Hacemos los periódicos que quiere la sociedad o los que quieren las empresas? Los datos parecen apuntar a esta segunda respuesta. Muchos podrán pensar que este sentimiento de propiedad se ha trasladado a Internet. Es cierto en cuanto al conocimiento, a la posibilidad de saber y conocer, pero no es ahí sólo donde radica el problema planteado. Este está en la potenciación de las fuentes de la información, en la deseada transparencia informativa, en el pleno acceso a la información aún dificultado por mil y una trabas, está en el abandono de la información privilegiada, en la sumisión informativa a los intereses poco confesables, en el pleno derecho a investigar (facultad ausente en nuestro artículo 20 constitucional) toda clase de informaciones, en la imparcialidad del poder político a la hora del ejercicio de la información (sigue siendo el Estado el mayor empresario informativo en España) y en un cúmulo de acciones que permitan a la sociedad, independientemente de los medios comunicativos, sentirse dueña de la información que percibe.

La información se ha caracterizado desde siempre, y al margen de los sistemas tecnológicos empleados, por ser un contrapoder. Hay una definición enunciada y aceptada mundialmente, que ha querido ver en la información el cuarto poder (o incluso en palabras de muchos autores un primer poder). Esta definición ha hecho mucho daño a la información como fuente de conocimiento de la sociedad. La información no es ni debería ser nunca un poder, porque cuando ello ocurre se sitúa en planos de igualdad con los restantes poderes, políticos, económicos, religioso, y un largo etc. La información debe ser la vigilante del poder; tiene como principal función controlar, desde el conocimiento y la verdad, a esos poderes que inexorablemente intentarán siempre (ha sido una constante histórica) manipular a la información, servirse de ella en definitiva arrinconarla al papel de mero espectador y contador de la realidad.

En los últimos tiempos el poder político español ha tenido, y sigue teniendo, un arma de enorme fuerza para conseguir sus propósitos, que no es otro el reguero de licencias y concesiones de emisoras de radio y de televisión. La falta de unos criterios objetivos, basados en los principios informativos, ha llevado a que las empresas, todas, tuvieran que pasar por el arco de la servidumbre política y así hemos podido asistir a momentos en que para determinados medios el poder era bueno o malo según se le concediesen o no licencias. Hemos podido asistir al triste espectáculo de ver pasar de la adulación a la crítica o viceversa, según el partido de turno (todos son iguales en este punto) fuese o no generoso con dicho medio. No digamos nada si de esa decisión dependía la supervivencia global. Y en este punto se han violentado normas jurídicas existentes, se han creado otras a doc para satisfacer intereses concretos o se ha permitido violaciones legislativas en razón de intereses políticos, que así se aseguraban un apoyo informativo de primer orden.

Es necesario por ello emanciparse de esa dependencia política y económica, volver a situar a la información en el puesto de vigilancia crítica del poder establecido, sea el que sea y se trate del poder que se trate. En esa función de vigilancia y denuncia, encontrarán los medios y con ellos la información, la vuelta a su razón de ser. No es tarea fácil, pero ¿cuándo se ha dicho que el informar, el ser un contrapoder lo haya sido?

3. 2. Fortalecer las estructuras de nuestras empresas informativas

Para lograr estos puntos es necesario mejorar sustancialmente las estructuras empresariales en nuestro país y conseguir que su fortaleza económica, de la cual se derivan otras muchas, alcance los niveles necesarios. La tipología empresarial española en el campo informativo es pobre, incluso si contemplamos a los escasos grupos existentes y ello ha llevado, sea por motivos de necesidad o de apetencia de ganancias sustanciales de manera rápida, a un proceso de venta a grupos internacionales que ha permitido la colonización informativa extranjera lo que ha imposibilitado la consecución de verdaderos grupos españoles, salvo honrosas excepciones.

No deja de resultar curioso y lamentable, que así como hemos sido capaces de situar a varias de nuestras entidades bancarias, constructoras, eléctricas, telefónicas y un largo etc., entre las primeras empresas en el mundo, sin embargo en el ámbito informativo, el proceso ha sido a la inversa, siendo escasas y con resultados bastante negativos en términos generales, las iniciativas de compra o participación de medios extranjeros por parte de compañías españolas.

Sin unas estructuras fuertes, sólidas, es imposible hoy en día el poder tener voz propia en el panorama informativo. Por ello sería deseable, si aún estamos a tiempo, que los grupos mediáticos genuinamente españoles pudiesen ir en esa línea de fortalecimiento. Lo contrario nos llevara a unos niveles de dependencia claramente negativos.

3. 3. Reforzar la formación profesional y ética en el ejercicio profesional, fundamentalmente redescubriendo sus principios esenciales

Quizás uno de los retos más apasionantes que existen cara al futuro se centran en la necesidad de saber encontrar los adecuados niveles de información existentes en el ámbito docente español, en lo que a la información se refiere. Y dentro de esa formación profesional, saber poner el acento debido en el campo ético so-

bre todo en sus dos pilares de la verdad y la objetividad. Reto difícil pero absolutamente necesario si no queremos caer en la vaciedad más absoluta en la profesión periodística, también calificado por otros muchos como oficio. En estos momentos y como consecuencia de un paulatino deterioro formativo que se ha juntado con la citada crisis económica, asistimos a una realidad que podríamos resumir en los siguientes puntos:

- una proliferación absurda de los centros educativos en materia informativo. Desde la equivocada idea del entonces presidente González de que todo el mundo joven debía de pasar por la universidad (sin tener medios para ello y confundiendo así el sentido verdadero de un centro universitario), hemos asistido a una carrera alocada de creación de centros en donde la información es objeto de estudio, de tal manera que en estos momentos hay nada más y nada menos que 67 centros que cobijan estos estudios. Sólo en Madrid son diez, entre públicos y privados. A eso habría que añadir, los master que diversos grupos mediáticos han creado y que solo con ellos tendrían cubiertas todas sus necesidades.

- el primer resultado de este absurdo ha sido el claro descenso en la calidad formativa. Es absolutamente imposible contar con un profesorado idóneo para corresponder a esta demanda de puestos. A eso cabe unir la existencia de unos planes de estudio, salvo casos muy concretos y conocidos, absolutamente alejado de la realidad. Sigue basándose la formación en unos parámetros que luego de poco o nada sirven en la vida profesional o se descuidan en gran medida la formación en aquellas líneas, comunicación institucional, información local, etc. de trabajo que con dificultad absorben a la masa estudiantil salida de estos centros.

- la segunda consecuencia de la masificación de centros es por supuesto el altísimo número de profesionales que salen titulados, mal o bien preparados es otra cuestión, al mercado de trabajo incapaz de absorber ese número de potenciales informadores. Ello ocasiona a su vez una doble consecuencia: la baja oferta salarial y la adscripción a puestos cualificados de trabajo a personas carentes de una básica experiencia. Estamos en estos momentos en el reino del becario, o sea, aquella persona que en base a asegurarle una formación, una experiencia se le paga una miseria, si es que se le paga y posteriormente se le agradecen los servicios prestados.

¿Cómo exigir en esas circunstancias una adecuada formación ética? ¿Cómo esperar que la información alcance los niveles de calidad que se le debe a la sociedad? No es de extrañar, pero si lamentar y procurara enmendar que la calificación que la sociedad otorga a los informadores se negativa y en ocasiones, según que encuestas, equiparable a la actividad más despreciada o sea a la actividad política.

Por ello, en el enunciado de este punto tercero se expresa la necesidad de cambiar esta situación de manera radical. Por una parte, racionalizar el número de centros de formación, adecuando sus planes de estudio a las reales demandas de comunicación que la sociedad presenta en estos momentos concretos. Finalmente, ofreciendo una formación ética de calidad. Siempre he compartido la tesis del profesor Soria que es imposible ser un profesional ético si se es mal profesional y viceversa. Por ello la formación ética es imprescindible. Bastaría que se cumplieren en su totalidad los diferentes libros de estilo de los distintos grupos informativos, que recogen todos ellos los principales puntos de la deontología profesional. No cambiaremos nada si no mejoramos sustancialmente los niveles éticos existentes en estos momentos y dejamos paso a los principios deontológicos antes de los intereses personales y empresariales. La batalla ética es la batalla de la información y si se pierde aquella se habrá perdido esta.

3. 4. Modificar nuestro sistema jurídico informativo

Nuestro país cuenta con un artículo constitucional, el 20, que con todas sus pegs, especialmente centradas en el hecho de que en varios de sus apartados se hayan planteado cuestiones merecedoras de una regulación fuera del texto constitucional, podemos calificar de positivo. Es cierto que la facultad de investigar, esencial en la actividad informativa no se enumera entre las que presenta el texto constitucional, pero podemos soslayar este grave olvido con la obligación fijada por la constitución de que este, o cualquier otro derecho fundamental, se desarrolle en base a la letra y el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos, tal como exige el art. 10.2 y en ese sentido es fácil entender que dicha facultad forma parte del derecho a la información.

Sin embargo, fuera de ese texto, no podemos calificar al ordenamiento jurídico informativo español como positivo. No es este el lugar y momento de hacer un análisis del mismo, pero si de establecer algunas razones que sostienen esta afirmación.

En primer lugar, por la multiplicidad de normas que afectan a la información y en muchos casos de manera negativa. Baste un repaso al nuevo (ya no tan nuevo) Código Penal, para observar por un lado la excesiva proliferación de delitos informativos o calificados como tales por haber cometido a través de los medios informativos y por otro la indeterminación, frente a la buena redacción del antiguo código, de los delitos de calumnia e injuria de tanta repercusión en el ámbito informativo. Junto a este hecho, se podría afirmar la baja calidad de determinadas leyes, como por ejemplo la Ley de protección al honor; que en su intento de poner puertas al campo, encorseta de una manera clara la actividad informativa. O la inoperancia de otras normas como Ley de la cláusula de conciencia, difícil de ejercer en unas circunstancias como las actuales.

La ley de lo audiovisual, de reciente aparición, no parece responder en algunos puntos a las necesidades que el mundo audiovisual tiene en estos momentos, como ha puesto de manifiesto la profesora Corredoira, en su comentario a la ley desarrollado en el último Informe de UTECA elaborado por el IESE y presentado en fechas recientes.

Sería por ello conveniente una revisión de todas las normas que afectan a la información en base a tres escuetas ideas: el menor número posible de tal manera que no se encorseta la información ni se le intente limitar en su ejercicio, que responda a las verdaderas necesidades para que la sociedad pueda estar realmente informada y por ello que tenga una niveles de libertad lo más altos posibles y que contemple los desafíos jurídicos que los nuevos medios tecnológicos presentan.

3. 5. Redescubrir el papel de la prensa escrita y asumir los nuevos retos que la tecnología presenta

Sin duda una de las cuestiones más candentes que tiene planteado el mundo de la información en estos momentos es saber enfocar debidamente el nuevo papel que la prensa escrita debe de ejercer en estos momentos históricos, en donde la realidad tecnológica parece expulsarle del campo de juego informativo. Muchos profetas o gurús han vaticinado, algunos con fecha concreta, el año en que los periódicos dejaran de existir. Es difícil compartir esa idea. Y lo es no por razones de nostalgia sino simplemente por el análisis de los hechos, dejando al margen que el nacimiento de cada nuevo fenómeno comunicativo siempre ha amenazado a los existentes que al final han sabido encontrar su camino en un mundo nuevo. Lo mismo ocurrirá en este caso.

Es cierto que la realidad tecnológica va a exigir, esta haciéndolo ya, un esfuerzo imaginativo para entrever cual deberá ser el papel de los periódicos en el futuro. Por ello es urgente que este análisis prospectivo se realice con urgencia, con serenidad y en la medida de lo posible abstrayéndose de modas o tendencias que tienden a lo pasajero como su característica principal. Además, esa aventura innovadora debe ir acompañada no ya del afán de descubrir el futuro del periódico propiamente dicho, sino de lograr como va ser posible su existencia compatibilizándola con los nuevos recursos tecnológicos.

Lo importante es la información, lo accesorio es el medio a través del cual se sirve esa información. En este sentido es en el que hay que ir avanzando porque si se buscan soluciones parciales o momentáneas no se hace harta más que aplazar la solución o entrar en una espiral de iniciativas que conducirán sin remedio

al fracaso. Ese es el verdadero peligro y no la potencial fuerza de los nuevos sistemas tecnológicos

Sin afán profético, si parece posible augurar algunas de las características que deberán tener los medios escritos en un futuro y que podemos centrar en los siguientes puntos:

- periódicos más ligeros, de menos paginación.
- fuertemente interpretativos de la realidad.
- que aporten el valor añadido de la opinión (especializada).
- apegados a la realidad que verdaderamente interesa a la sociedad.
- más caros, donde se pague porque se aprecie el valor añadido del conocimiento.
- no necesariamente con periodicidad diaria.

Son muchos sin duda los retos que la información y los medios que la canalizan tienen en estos momentos. La enumeración realizada solo es una aproximación, pero bueno sería el afrontarla con la valentía que exige el saber que la información ha sido, es y seguirá siendo un bien preciso de la sociedad que da fuerza y realidad a uno de sus derechos fundamentales: el derecho la información.